

Sanidad permitirá a la empresa adjudicataria de las resonancias tratar a particulares en el hospital

Los gerentes podrán autorizar el nuevo sistema cuando no existan demoras en la pública

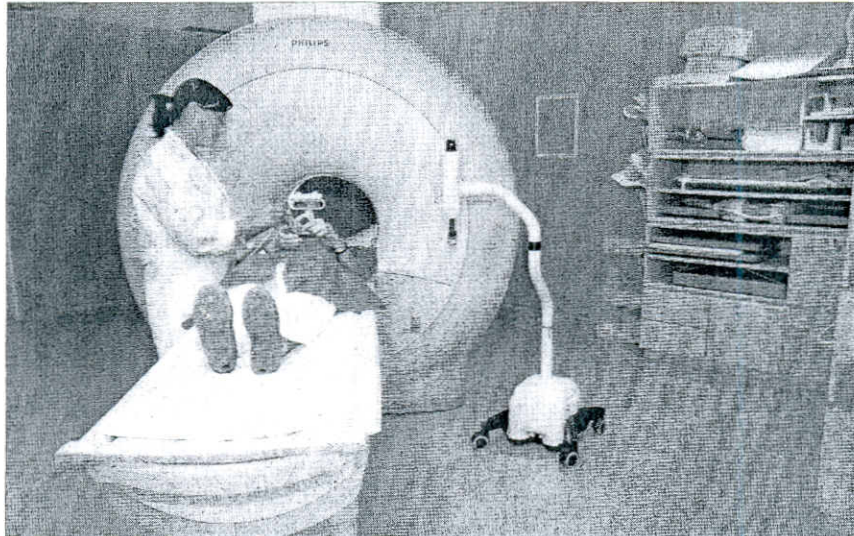
E.B. ■ ALICANTE

El negocio de las resonancias magnéticas en el sistema sanitario público se ha perfeccionado. El pasado martes, el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana (DOCV) publicaba la resolución definitiva por la que la gestión de este recurso se adjudicaba a una Unión Temporal de Empresas (UTE) denominada Erescanner Salud, que se encargará de realizar las pruebas durante los próximos diez años. El nuevo pliego de condiciones abre la vía para que la UTE pueda aumentar sus ingresos económicos realizando exploraciones a pacientes particulares siempre que los gerentes de los hospitales públicos den su autorización y cuando no existan listas de espera.

Según el sindicato CC.OO., esta novedad "para rentabilizar los equipos" puede generar una "picaresca" para primar a los usuarios que acuden con su seguro privado frente a los paciente de la pública. Además, "¿cómo se va a controlar?", se pregunta el secretario general de Comunicación del sindicato en L'Alacanti-Les Marines, Salvador Roig.

El pliego establece que este sistema se aplicará "de forma excepcional" en los departamentos de salud que no registren demoras. Y la autorización supone que la empresa concertada pueda realizar las pruebas en las instalaciones "a pacientes ajenos al sistema público o no remitidos por los facultativos de este". Como compensación por los gastos que se generen, la UTE deberá indemnizar al departamento con una cantidad.

En el año 2000 la Conselleria de Sanidad puso en marcha el modelo de privatización generando una gran polémica y con la oposición de profesionales, sindicatos y partidos políticos. La empresa Eresa se hacía cargo de los pacientes de la sanidad pública de Valencia, mientras que la principal adjudicataria del servicio en Alicante era Inscanner, cuyo responsable era entonces el ex



Una paciente se somete a una resonancia magnética. / FRANCISCO GARCÍA

SISTEMA

"Doctor, quiero que me haga una resonancia"

La relación entre médico y paciente ha cambiado en los últimos años. El enfermo, conocedor de sus derechos, se atreve a pedir las pruebas que considera necesarias. "Doctor, quiero que me haga una resonancia", es la petición que escuchan muchas veces los facultativos. "Las propias empresas adjudicatarias han generado esta demanda y una gran cantidad de pruebas no están justificadas", explica el sindicalista. El número de explora-

ciones se ha disparado en la Comunidad. Así, mientras la Sociedad de Radiología recomienda realizar 30 resonancias por cada mil habitantes, en la autonomía se practican 70 por mil habitantes. A pesar de esta situación, la Conselleria de Sanidad ha vuelto a apostar por privatizar el servicio, aunque en esta nueva concesión ha decidido penalizar el exceso de pruebas, con una reducción del precio entre un 20% y un 40%.

disputado del PP Luis Concepción. En abril del año 2005, Concepción vendió la empresa a Beana S. A., que gestionaba una pequeña parte del servicio. Su propietario Carlos Paz, titular además de la Clínica Benidorm, se hacía con el control de

todas las resonancias que la sanidad pública remitía.

Durante los ocho años que ha durado esta primera concesión, el número de pruebas se ha disparado, lo cual ha generado a Sanidad un gasto económico de 100 millones de eu-

ros adicionales, según el sindicato. La propia Administración reconoció que el sistema se les había ido de las manos y a finales de 2005 el entonces conseller de Sanidad, Vicente Rambla, anunciaba que iban a replantearse el modelo con nuevas fórmulas de facturación.

Sin embargo, tres años después de este anuncio y de finalizar la primera concesión del servicio, la nueva adjudicación ha supuesto un pelotazo", denuncia Roig. La UTE Erescanner Salud está formada por los anteriores adjudicatarios, Eresa, Inscanner, Beana S.A. y se ha sumado Ribera Salud, que también participa en la gestión de hospitales públicos como el de Torreveja. La oferta que presentaron para volver a asumir el servicio fue de 497 millones de euros, cifra superior a los 397 millones ofrecidos por una segunda UTE aspirante.

Después de los encierros, concentraciones, manifestos, caceroladas, manifestaciones y pronunciamientos en contra de la medida de la Generalitat, reclamando negociar la retirada de la orden, la Conselleria de Educación aceptó la propuesta de una posible moratoria para que los centros impartan Ciudadanía en lengua extranjera.

Aunque se reclamó desde la Administración que las protestas cesaran para poder trabajar sobre la propuesta sin medidas de presión, el calendario de movilizaciones se mantiene en los términos acordados por la Plataforma en una asamblea celebrada el pasado miércoles.

De esta forma, está previsto que el próximo sábado se lleve a cabo una manifestación para pedir el cambio de política educativa del Gobierno valenciano y el 17 de diciembre una huelga en toda la enseñanza pública.

La Plataforma convocante de las protestas argumenta que las movilizaciones no son solo por la asignatura de Educación para la Ciudadanía sino por otras mejoras en la enseñanza valenciana.

El Satse niega que haya filtrado parte del examen de Enfermería

REDACCIÓN ■ VALENCIA

El Comité Ejecutivo del Sindicato de Enfermería (Satse) anunció ayer que tomará medidas legales contra CC.OO., el tribunal y la Conselleria de Sanidad por haberle acusado de filtrar diez preguntas en el examen de oposición a Enfermería celebradas el pasado día 9.

En un comunicado, el sindicato aseguró que tiene pruebas que demuestran que no ha habido filtración alguna de las preguntas del examen, "por lo que la acusación no tiene sustento alguno". Asimismo, lamentó que el tribunal calificador tomara la decisión de anular las diez preguntas sin ponerse en contacto con el sindicato para contrastar y comprobar la acusación.

Según el Satse, todavía no han sido informados de forma oficial por el tribunal ni por la Conselleria de Sanidad sobre el fundamento de esta denuncia, por lo que ha calificado de "irresponsabilidad" haber tomado la decisión "con tanta temeridad y anunciada en los medios de comunicación".

El sindicato destacó que tras conocer la decisión del tribunal, pidió una reunión urgente con los representantes del mismo, que ha sido pospuesta por el propio tribunal para la semana próxima.

El Punt Salut de Elche atiende 6.000 consultas en siete meses

R.A. ■ ALICANTE

El Punt Salut de Elche ya ha atendido casi 6.000 consultas en los últimos siete meses, según indicó la Generalitat en un comunicado. El conocido como Punt Salut es una terminal similar a un cajero bancario que pone a disposición del usuario la última tecnología basada en el autoservicio.

El objetivo de este nuevo sistema es mejorar la eficacia de la gestión pública, al tiempo que se simplifican las tareas más habituales del sistema público sanitario, tales como la petición o anulación de cita médica.

Por ello, los centros sanitarios valencianos que ya han implantado el "Punt Salut" y, concretamente, en este departamento el centro de salud de Altavix, "lo consideran como una herramienta de trabajo de gran ayuda a la hora de mejorar la atención y la administración de sus recursos".

Asimismo, desde diciembre de 2007, el centro de salud de Altavix cuenta con este servicio al público que ha agilizado tareas como la petición de citas médicas, el cambio de datos de localización del usuario, también el cambio de médico y, además, la obtención del número de tarjeta sanitaria a los usuarios de otras comunidades que quieran pedirlo.

CONCHA RAGA ■ VALENCIA

Representantes de la Conselleria de Educación y diferentes colectivos escolares han iniciado conversaciones para estudiar la posibilidad de aplicar una moratoria sobre la enseñanza en inglés de la asignatura.

El conseller de Educación, Alejandro Font de Mora, continúa reiterando que no se va a dar en otra lengua que no sea en inglés.

Pero ahora se abre un nuevo frente. La propuesta de la Plataforma de la Defensa de l'Ensenyament públic de que se adopte una moratoria pone en tela de juicio cómo se enseña a impartir la materia, quiénes la tienen que dar, con qué medios y cuáles son los plazos para que se generalice a todos los centros la enseñanza de la asignatura en lengua extranjera.

Al parecer, la oposición frontal a la Ciudadanía se imparte en otra lengua que no sea castellano o valenciano, traducida en encierros, concentraciones y manifestaciones y tenido su efecto sobre la Administración educativa, que ha aceptado sentarse a hablar sobre la

La Conselleria de Educación estudia una moratoria para dar la materia en inglés

Una semana decisiva para Ciudadanía

cuestión después de casi un año de grandes tensiones que, lejos de desaparecer, han ido en aumento.

Tras la propuesta de la Plataforma de la Defensa de l'Ensenyament Públic para que se demore esta forma de aprender una asignatura obligatoria, como es Ciudadanía, la Conselleria se ha mostrado dispuesta a sentarse a hablar sobre la cuestión.

El objetivo de estas reuniones es escuchar las propuestas de las organizaciones educativas para ver qué se puede hacer con la materia, al menos hasta que la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) se pronuncie al respecto.

Si bien la materia ha empezado a impartirse este curso en los institutos valencianos, el rechazo a que se dé en inglés mostrado por padres, profesores, directores de centros y sindicatos de enseñanza a que se enseñe en inglés está teniendo graves consecuencias sobre la asignatura.

Cada centro escolar está aplicando de forma muy diferente la orden del Gobierno valenciano. Los escolares de segundo de Secundaria están recibiendo la clase (una hora a la semana) en inglés, aunque podrán examinarse en valenciano, castellano o en lengua extranjera, según decidan los propios alumnos, como dejó claro el TSJ.